



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0019469/2015
Córdoba,

03 MAY 2017

VISTO

La Resolución Decanal N° 2034/16 por la cual se autoriza al Área de Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica de investigación "Estrategias sensoriomotoras en tareas perceptivas: desarrollo de plataforma de investigación comportamental y modelos computacionales" a cargo de la Dra. Claudia Arias; y.

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución por un error involuntario se escribe de forma incorrecta el número de DNI de la alumna Fernanda Morales;

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la Resolución Decanal N° 2034/16;

Por ello,

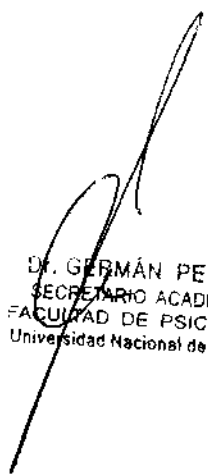
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad referendum del Honorable Consejo Directivo)
RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar la Resolución Decanal N° 2034/16, donde dice DNI 34.129.614 debe decir **DNI 33.911.137.**

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

Resolución N°

507


Dr. GERMÁN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA